Gustavo Javier Duarte Noguera

De: Antonio Roa e Hijos <emprendimientoroa1@yahoo.com>
Enviado el: martes, 31 de octubre de 2023 10:57
Para: Gustavo Javier Duarte Noguera
Asunto: Re: Notificación de los Reajustes N°s 5 y 6, LPN 1613/2021.

Buenos días!
Damos conformidad al Reajuste de Precios de la LPN 1613/2021 HHP2 aprobado según Resolución P/CP/N° 7506/2023. Correspondiente al correo recibido en fecha 19/10/2023 con respecto al reajuste de precios por variación del Gasoil, establecido a partir del 01/07/2023 y aumento del Salario Mínimo.

Saludos
Rodrigo Roa
Antonio Roa e Hijos S.R.L.

El jueves, 19 de octubre de 2023, 10:20:43 a. m. GMT-3, Gustavo Javier Duarte Noguera <gustavo_duarte@ande.gov.py> escribió:

Buenos días Antonio Roa e Hijos S.R.L.

Por este medio le Notificamos lo dispuesto en la Resolución P/CP/N° 7506/2023, por la cual se aprueban los Reajustes de Precios N°s 5 y 6, en el marco de la LPN ANDE N° 1613/2021.

A efectos de la comunicación del proceso a la DNCP por parte de la UOC/ANDE. Solo se requiere contestar este mensaje para proseguir con los trámites.

Aguardamos Acuse de Recibo en la brevedad posible.

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.